



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de Tramite y Juzgamiento.

Fecha:	01 de marzo de 2024	Hora:	10:30 a.m.
---------------	---------------------	--------------	------------

Audiencia oral número 67 de 2024

Sentencia oral número 57 de 2024

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00259
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad			Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo	
Datos del demandante													
Nombres y apellidos		Maria Victoria Borja Oquendo.											
Identificación		CC. 42.874.335											
Dirección de notificación		Calle 46A No. 52A-53, San Pedro de los Milagros, Antioquia.											
Teléfono		463 72 11											
Correo electrónico		mborja@esesantaisabel.gov.co											
Datos apoderado del demandante													
Nombres y apellidos		Carlos Esteban Gómez Duque.											
Identificación		CC. 71.371.636 y TP 146.240 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 11 No. 43B-50, Oficina 308, Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		312 289 63 59											
Correo electrónico		cgomezd@hotmail.com											
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit 900.336.004-7											
Datos apoderada sustituta Colpensiones													
Nombres y apellidos		Leslie Alejandra Bermúdez Herrera.											
Identificación		CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		604 8683 – 311 752 1431											
Correo electrónico		alebermudezabogada@gmail.com											
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías protección S.A.											
Identificación		Nit. 800138188											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos		Carolina Bustamante García.											
Identificación		CC. 1.037.616.121 y TP. 298.529 del C.S. de la J											
Dirección de notificación		Calle 49 N° 50-21 Oficina 2401.											
Teléfono fijo y/o celular		320 279 33 96											
Correo electrónico		Carolina.bustamante@proteccion.com.co											

Datos sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A.
Identificación	Nit 800144331-3
Datos apoderado sustituta entidad demandada	
Nombres y apellidos	Sonia Milena Herrera .
Identificación	CC. 52.361.477 y TP. 161.163 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 94ª # 16-51, Bogotá.
Teléfono fijo y/o celular	304 636 16 21
Correo electrónico	Abogado11@gacsas.com

1. Juzgamiento.

Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,
Resuelve
Primero. Absolver a la Administradora de Fondos Privados de Pensiones, Colfondos S.A., Protección S.A. y a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, de las pretensiones formuladas en su contra por la Sra. María Victoria Borja Oquendo.
Segundo. Las excepciones propuestas contra la demanda quedan resueltas implícitamente con las consideraciones para este proveído.
Tercero. las costas del proceso las pagará la Sra. Borja Oquendo, a la AFP Colfondos S.A. y Protección S.A., y a Colpensiones, se liquidarán por secretaría una vez en firme la sentencia; como agencias en derecho se fija la suma de (\$1.300.000) a favor de cada demandada.
Lo resuelto se notifica en estrados.
Recursos
El apoderado judicial de la demandante, interpone y sustenta recurso de apelación en contra de la sentencia proferida por el Despacho. Se concede dicho recurso y se ordena remitir el expediente al superior.

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	01 de marzo de 2024					Hora:	10:30 a.m.						
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00259
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo			

Intervinientes:

Asistió

Carlos Esteban Gómez Duque.
CC. 71.371.636 y TP 146.240 del C.S. de la J.
Apoderado del Demandante.

Asistió

Carolina Bustamante García.
CC. 1.037.616.121 y TP. 298.529 del C.S. de la J
Apoderada Protección.

Asistió

Leslie Alejandra Bermúdez Herrera.
CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.
Apoderada Colpensiones.

Asistió

Sonia Milena Herrera.
CC. 52.361.477 y TP. 161.163 del C.S. de la J.
Apoderada Colfondos.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario